



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 NOV 2009

Expediente N° 226/09.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Prof. Oscar Darío Barrios solicita ayuda económica para solventar gastos de organización del "I Congreso Nacional de Actividad Física Adaptada", y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo del Congreso generar espacios de discusión abierta para profundizar, actualizar, intercambiar y concienciar ideas, acerca de temáticas de estudio desde la perspectiva de la Educación Física y desde el rol de agente de salud.

Que esta Universidad otorgó auspicio oficial al mencionado Congreso, mediante Resolución Rectoral N° 0870/09 (copia obrante a fojas 9).

Que este Cuerpo encuentra atendible el pedido formulado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 183/09 (modificado),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Decimotercera Sesión Extraordinaria del 29 de Octubre de 2009)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Prof. Oscar Darío BARRIOS ayuda económica de PESOS DOS MIL (\$ 2000,00), a efectos de cubrir gastos de pasajes y alojamiento a algunos de los disertantes del "I Congreso Nacional de Actividad Física Adaptada".

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a Fondos de Funcionamiento de Rectorado – Ejercicio 2009.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los fondos se entregan con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas por parte del Prof. Oscar Darío Barrios.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Prof. Barrios, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, Tesorería General, Coordinación Legal y Técnica, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA